

¡Cumplan su palabra y fijen de una vez el trabajo a turnos!

El pasado año la Dirección General de la Guardia Civil firmó una Orden General de Jornada en la que se establecía el compromiso de la implantación de turnos de trabajo en el Cuerpo. La fecha marcada para ello era el 1 de abril de 2016. A día de hoy es ya imposible que se cumpla ese plazo. AUGC ha enviado

un escrito a la Dirección recordándole este punto e instándola a cumplir lo firmado. El Grupo Parlamentario Socialista, por su parte, ha presentado una solicitud de comparecencia en la Comisión de Interior del Director General para que dé explicaciones acerca del retraso en la aplicación de la legalidad. **Págs. 2-4**



LOS GUARDIAS CIVILES, HARTOS. El retraso en la implantación de los turnos está acabando con la paciencia de miles de trabajadores que ven impotentes cómo se sigue retrasando la posibilidad de conciliar su vida laboral con la familiar. La falta de respeto de la Dirección General hacia los guardias civiles resulta intolerable. **Pág. 2**

LA DG SE VALE DEL VACÍO DE PODER

Programa un denso calendario de grupos de trabajo para aprovechar la indefinición política. **Pág. 5**

TELEVISIÓN ANTES QUE DERECHOS

La grabación de un programa de televisión puso en riesgo la seguridad de guardias civiles. **Pág. 13**

AUGC insta al Director General a implantar turnos y cumplir con lo firmado

De acuerdo con la Orden General de Jornada Laboral firmada el pasado año, el sistema de trabajo a turnos debería comenzar el 1 de abril, lo cual es ya imposible



Una de las reclamaciones prioritarias que AUGC mantiene en su lucha por los derechos sociolaborales de los guardias civiles es la implantación de turnos de trabajo como los que disfrutan los compañeros de la Policía Nacional. Para AUGC Se trata,

en estos momentos, de una cuestión fundamental y de inmediata exigencia.

Es bien sabido, en este sentido, que AUGC siempre ha considerado primordial que todos los guardias civiles, sin excepción, puedan ejercer el derecho a conciliar su vida personal y familiar, con la laboral.

Y es ahora cuando exigimos la inmediata implantación de los turnos de trabajo porque en la Orden General de Jornada firmada el pasado año el Director General estableció que estos turnos comenzarían a aplicarse en el plazo de un año desde su entrada en vigor. Dado que ésta se produjo el 20 de marzo de 2015, el plazo para el inicio de esos turnos se cumple el próximo 30 de marzo (primera semana de abril, según calendario

laboral). Sin embargo, a estas alturas resulta materialmente imposible que se cumpla ese plazo, considerando que en los grupos de trabajo programados para el mes de marzo ni tan siquiera figura este asunto.

Ante este nuevo incumplimiento de sus compromisos,

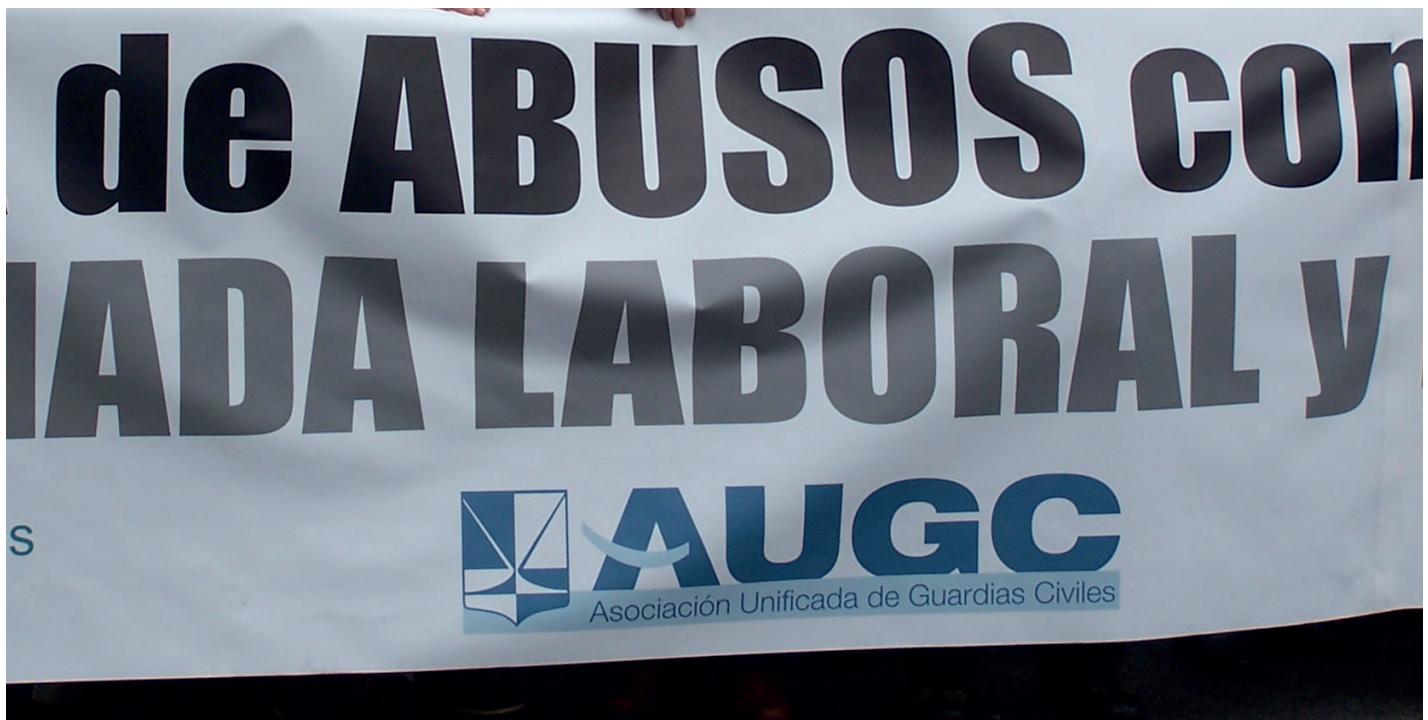
AUGC ha remitido un escrito a la Dirección General en el que le recuerda y le insta a poner en marcha ya este servicio de turnos.

En esta carta, AUGC le recuerda al Director General que, “a pesar del plazo otorgado en dicha norma, la Guardia Civil sigue siendo, a día de hoy, el único organismo perteneciente

te a la Administración Pública donde sus trabajadores no tienen reglados turnos fijos de trabajo”.

La Junta Directiva Nacional de AUGC también expone a la Dirección General que “el día 1 de abril acaba el plazo para desarrollar la mencionada reglamentación, sin ver avances significativos, o al menos,

(sigue en página siguiente)



Es hora de que los trabajadores de la Guardia Civil disfruten de una jornada laboral digna

(Viene de página anterior)

nada susceptible de ser informado a las asociaciones profesionales del Cuerpo, y no será porque la actividad del Consejo de la Guardia Civil haya decaído, pues hay más de quince reuniones planteadas para estos próximos meses”.

“Por el contrario, resulta llamativo –sigue el escrito– que existiendo un mandato establecido por Usted, no haya preocupación en que se cumpla, mientras la Policía Nacional, sin norma vinculante alguna, ha mejorado su turno estableciendo el de M M T T N N S L L L (el cual casualmente entra en vigor la fecha señalada de 1 de abril). Modalidad por cierto que también Usted en el mes de septiembre se había comprometido con AUGC en aplicarlo a la Guardia Civil”.

Sólo requiere atención

[La carta, entregada en la mañana del 15 de enero,](#) concluye que la puesta en marcha de esta medida “es una cuestión que no parece demandar directamente un aumento presupuestario. Solo requiere el impulso de las instrucciones organizativas que lo

El PSOE ha pedido la comparecencia del Director General para que explique por qué no se cumple lo acordado

hagan posible. Y requiere atención, porque no en balde en el periodo señalado se han producido por este motivo dos manifestaciones que reunieron a miles de guardias civiles a las puertas de la Dirección General de la Guardia Civil”

En estos momentos, sin dejar de lado el resto de nuestras demandas, el disfrutar de los mismos turnos que el resto de policías marca el calendario de AUGC. Una orden general así lo establece, y no estamos dispuestos a que nos aparten de esta histórica reivindicación.

Solicitud del PSOE al Director General

Precisamente el pasado martes 16 de febrero el Grupo Parlamentario Socialista, a requerimiento de AUGC, presentaba una solicitud ante la Comisión de Interior para que el Director General de la Guardia Civil explique “cómo se está implantando la nueva jornada laboral una vez transcurrido prácticamente un año desde su aprobación, así como el grado de participación de las asociaciones en la implementación de la misma”. Veremos si se digna a responder.

[PUEDES DESCARGARTE AQUÍ LA CARTA](#)

Sobran los motivos... y falta coherencia

AUGC le recuerda al resto de las asociaciones su verdadero compromiso en la lucha por los derechos de los guardias civiles, asumiendo el riesgo que ello implica



Durante la pasada legislatura los guardias civiles hemos sufrido un auténtico retroceso en derechos. [AUGC ha denunciado y expresado su disconformidad con esta situación en todos los ámbitos.](#) Por supuesto, también en el Consejo de la Guardia Civil. Esto acarreó la represalia en forma de expedientes disciplinarios abiertos a los representantes de nuestra asociación. Dado que el Gobierno siguió haciendo oídos sordos a las justas reclamaciones de los integrantes del Cuerpo, AUGC realizó finalmente un llamamiento a la movilización, de modo que el 14 de noviembre convocó una manifestación que contó con [la mayor asistencia en la historia de la Guardia Civil.](#)

Y, mientras esto ocurría, ¿qué estaban haciendo el resto de asociaciones? Desde luego, no solidarizarse con los expedientados. De hecho, algunas han llegado a “pedir las cabezas” de estos representantes de AUGC que tan dísculos son al sistema. Y, lo que es más importante, ¿apoyaron las justas demandas que reclamaron en las puertas de la Dirección General el pasado 14 de noviembre, más de 12.000 guardias civiles? Pues tampoco, porque no es que no se unieran a la misma, sino que, como andaban muy cómodos alienados detrás del Director, aprovecharon el momento para acometer contra AUGC y criticarnos, trasladando que la manifestación tenía fines po-

líticos y que no había motivos para ella. Tal era su satisfacción que incluso llegaron a apoyar al Gobierno, afirmando que la legislatura había sido “positiva”.

El caso es que ahora, sólo dos meses después, han montado una plataforma reivindicativa e invitan a todo el mundo, incluido AUGC, a pedir la equiparación de los guardias civiles con los policías...

Nada parece haber cambiado en este escaso periodo, por lo que la propuesta parece, cuando menos,

incoherente con sus anteriores posiciones. Cabe recordar que la equiparación en derechos, sueldos y condiciones laborales es el germe donde se creó nuestra organización, y por ello miles de guardias civiles están afiliados a AUGC, creando y liderando el movimiento asociativo

en el seno de la Guardia Civil desde hace más de 20 años. Así que damos la bienvenida a todos los que están dispuestos a colaborar en estos justos fines.

Eso sí, esto es un juego serio, no puede uno limitarse a emitir comunicados en redes sociales. En esta lucha hay que comprometerse de verdad, asumiendo los riesgos que ello implica. A AUGC no le hace falta subirse a ninguna plataforma, porque llevamos en esta lucha desde nuestros comienzos y vamos a seguir haciéndolo. Cuando veamos esa actitud en otras asociaciones la apoyaremos, pero desde la seriedad, la coherencia y la claridad. Sin nada que esconder .

Esto es un juego serio, no puede uno limitarse a protestar en las redes sociales

Los Generales pretenden aprovechar el vacío de poder para imponer sus normas



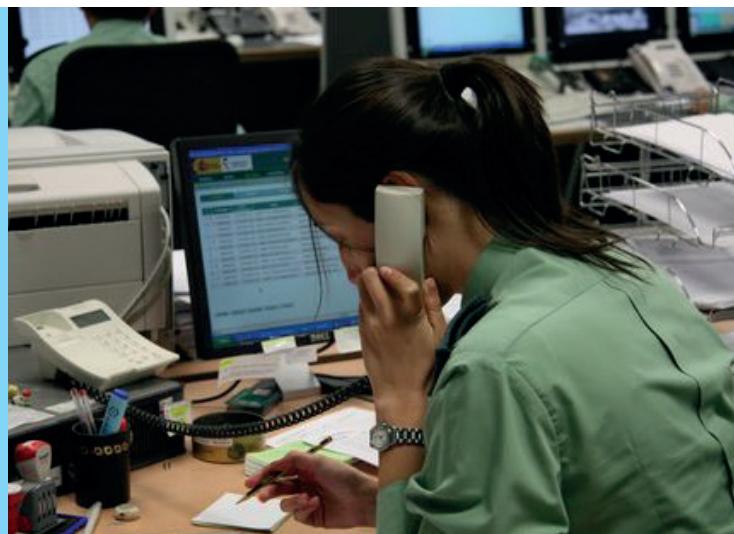
Con un Gobierno en funciones, y un Director General ausente, AUGC asiste perpleja al aprovechamiento que el Generalato está realizando de este periodo de indefinición para sacar ventaja de cara a sus intereses. Así, en lugar de limitarse a gestionar estas semanas a la espera de que el panorama político se defina, la Dirección General ha acelerado intencionadamente la programación de grupos de trabajo con las asociaciones para así tratar de imponer sus criterios a los guardias civiles, antes de que una nueva etapa política pueda marcar las directrices a los altos mandos. Así, se han convocado nada menos que quince grupos de trabajo entre el 10 de febrero y el 31 de marzo. Es tal el entusiasmo del Generalato que incluso parece faltarle días para encajar las reuniones en tan escaso margen de tiempo. De este modo, el 15 de marzo se

ha programado un programa doble, con un grupo de Vacaciones para la mañana y otro sobre Residencia, Desplazamiento y Localización por la tarde.

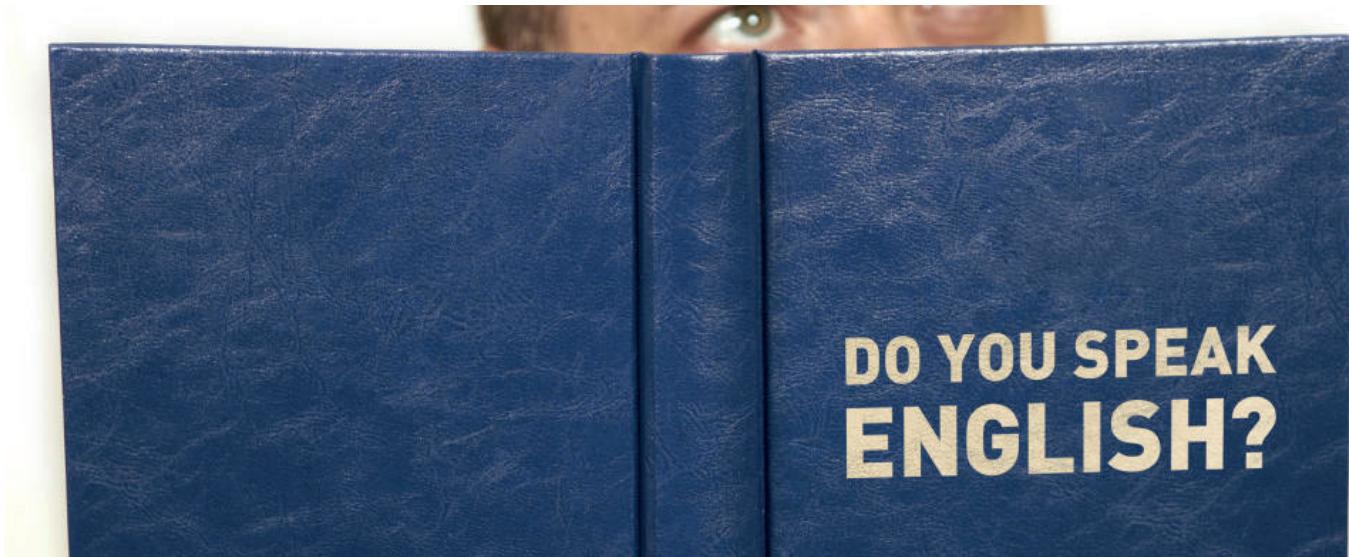
Ante esto, una vez más AUGC debe denunciar el carácter antidemocrático de la cúpula de la Guardia Civil, que, como en aquel dicho en el que se afirmaba que los ratones bailaban en ausencia del gato, trata ahora de sacar ventaja de esta situación política transitoria para reafirmar su autoritarismo sobre los trabajadores del Cuerpo. Es una muestra más del talante reaccionario de los responsables de una institución que sigue empeñada en hacer oídos sordos del mensaje que de manera rotunda le trasladaron el pasado 14 de noviembre más de 12.000 guardias civiles y sus familias en la Marea de Tricornios que discurrió en Madrid y finalizó ante las mismas puertas de la DG.

Pídele al Consejo que te pague las sustituciones adecuadamente

AUGC ha lanzado una campaña por la que solicita a los afiliados que envíen al Consejo de la Guardia Civil una petición para que las sustituciones que con frecuencia deben realizarse de los superiores, como es el caso habitual de los cabos en relación a los jefes de unidad, sean retribuidas con la misma cantidad que la percibida por la persona a la que se realiza la sustitución. La actual situación obliga a asumir las mismas obligaciones recibiendo por ellas menos retribuciones. Puedes descargarste [aquí el archivo con la solicitud](#).



El Plan de Formación Continua de AUGC ofrece en 2016 un catálogo de 24 cursos



La oferta incluye hasta 19 programas de temática policial: menores, violencia de género, tráfico, extranjeros...

Del acceso a los cinco cursos de inglés también pueden beneficiarse los familiares de los afiliados que lo deseen

Dentro del Plan de Formación Continua que la Asociación Unificada de Guardias Civiles ofrece a sus afiliados a lo largo de 2016 se incluye un catálogo compuesto por un total de 19 cursos de temática policial (menores, violencia de género, tráfico, detenidos, extranjeros, etcétera) y cinco cursos de inglés de distintos niveles (principiantes, nivel medio, policial, business y ColourPhonics). Todos los cursos son totalmente gratuitos para afiliados hasta agotar presupuesto. Para más información, ponte en contacto con tu delegación y te informarán con más detalle.

Por su parte, los cursos de inglés, que cuentan además con supervisión tutorial, están subvencionados para familiares de afiliados hasta en el 80% de su precio. Se trata de unos cursos muy competitivos y con una extraordinaria relación calidad-precio

[Aquí tenéis la relación completa de los cursos \(descripción, modalidad, duración, etcétera\).](#)

Para ampliar información de los mismos podremos acceder a las páginas web de las empresas implicadas. Así, para los cursos de inglés en la página web www.wellingtonlearning-augc.com podemos ver los diferentes cursos que se ofertan este año. En relación

a los cursos de temática policial puede consultarse la web www.netpol.es

Inglés para todos los niveles

Este año existen novedades en cuanto a la posibilidad de elección por parte de los afiliados; así el año pasado el afiliado elegía algún curso de inglés, que incluía el acceso ilimitado durante un año a la web, y el montante total era asumido por la delegación. Este año tendremos dos posibilidades, la primera elegir la opción de sólo acceso a la web durante un año, cuyo coste cubre la delegación como el año pasado.

La segunda posibilidad es que, aparte del acceso a la web, el afiliado quiera contratar el servicio de tutorización durante el año que dura el acceso a la web, el cual tendría un coste de 20 euros que debería ser asumido por el afiliado que lo desee.

Del acceso a los cursos de inglés también se podrán beneficiar, como se indicaba más arriba, los familiares de los afiliados que lo deseen, puesto que hemos podido extender una parte de la subvención a los mismos, hasta el 80% del coste total del curso, quedando los cursos a un precio final de 39 euros.

Te presentamos la Cuenta 1|2|3

con la que, cumpliendo condiciones,
disfrutas de:

3% de interés nominal anual del saldo diario
que tengas en la cuenta a partir de 3.000€
hasta 15.000€.

1%, 2% y 3% de bonificación
en tus recibos habituales y los que no lo son tanto.

1 ACCIÓN de Banco Santander,
la primera de muchas gracias al **Mundo 1|2|3**.

Para clientes nuevos y, por supuesto, para los actuales.

Descúbrelo entrando en **www.bancosantander.es**
o en el teléfono **900 123 123.**

TAE -1,39%, 0,56% y 2,67% correspondientes a supuestos en los que se mantenga de forma constante durante un año un saldo diario de 1.500€, 2.500€ y 10.000€ respectivamente, teniendo en cuenta el tipo de interés nominal anual aplicable a cada importe y la comisión de mantenimiento de 36 euros/año (3 euros/mes). La bonificación de los recibos NO está incluida en el cálculo de las TAE. Remuneración desde el primer céntimo para saldo a partir de 1.000 €. No se remunera el saldo inferior a 1.000€ ni el que excede de 15.000€. Para personas físicas mayores de 18 años residentes en España que contraten la Cuenta 1|2|3 y tengan domiciliados en ella: 1) nómina/prestación por desempleo/ingresos recurrentes (+600€/mes) o pensión (+300€/mes) o REA/RETA (+175€/mes) o PAC (+3.000€/año); 2) 3 recibos pagados y no devueltos (importe mayor a 0€) de 3 emisores distintos en los 3 últimos meses y 3) 6 movimientos de Tarjetas Santander con cargo en la Cuenta 1|2|3 en los últimos 3 meses. La Cuenta 1|2|3 lleva asociados el contrato multicanal y la Tarjeta de débito Oro. La comisión será de 8€/mes si no se cumplen las condiciones durante 3 períodos de liquidación consecutivos. El importe de los recibos sobre el que se calcula la bonificación se limita a un máximo 1.000€/mes por cada uno de los conceptos: Tributos Locales; Suministros de hogar: gas, agua, luz, telecomunicaciones (ADSL, móvil, fijo e internet de emisores españoles); Seguros de prima periódica distribuidos o intermediados por Grupo Santander; Colegios, guarderías y Universidades españolas y ONG registradas e la Agencia Española de Cooperación. Se bonificarán los recibos por los conceptos indicados, domiciliados y pagados en la Cuenta 1|2|3. Excluidos recibos de actividad profesional. Más información en tu oficina y en www.bancosantander.es





Pide que la renuncia voluntaria de vacaciones en verano se pague como Comisiones de Servicio

AUGC teme que la Guardia Civil aproveche estas renuncias para ahorrarse dinero al no pagar dieta a los compañeros comisionados, como se hacía hasta ahora

Durante los grupos de trabajo de vacaciones, al tratarse el contenido del artículo 10.2 sobre compensación por renunciar a vacaciones en verano, AUGC ya mostró su preocupación por lo que se iba a pagar a los compañeros por este motivo, siendo consciente de que, con ello, la Guardia Civil se ahorraría el pagar la dieta a los compañeros comisionados (como se hacía hasta ahora).

Ante esta situación, AUGC expresó sus dudas, o más bien su sospecha más que fundada, de que la Guardia Civil no tenía intención de abonar la misma cantidad al que renunciase a las vacaciones en verano que lo que venía pagando a los guardias civiles comisionados. La Administración respondió a nuestra preocupación pidiéndonos que no nos adelantásemos a los acontecimientos, ya que quizás finalmente sí se abonase una cantidad similar.

Por otro lado, AUGC lleva mucho tiempo protestando por la escasa cuantía que perciben los compañeros a los que se les abonan horas de exceso, no pudiendo olvidar que, esas horas de exceso, no son como en otros trabajadores (voluntarias), sino que se imponen de modo forzoso.

Así, AUGC propuso en la misma reunión que el dinero que se ahorrarse la Guardia Civil en los servicios/comisiones de verano se destinase a abonar horas de exceso y de ese modo no poder justificar falta de personal para regular una jornada laboral como la de Policía Nacional. Sin embargo, desde la Dirección General se nos contestó que eso no resultaba posible, al tratarse de presupuestos distintos.

Ante esta situación, desde AUGC animamos a todos los afiliados a remitir una [propuesta al Consejo General de la Guardia Civil](#) en la que se soliciten dos cuestiones:

1. Que la compensación por renunciar a las vacaciones en verano y tener que trabajar sea

en la misma cuantía que la percibida por el personal que hasta ahora lo realizaba en Comisión de Servicio.

2. Que las cantidades económicas que se ahorrará la Guardia Civil en ésta nueva forma de realizar servicio, se tenga en cuenta de cara a elaborar los presupuestos del Estado para el 2017, reduciendo el capítulo de dietas (ya no será necesario contar con las comisiones de verano) y se destine a un concepto para abonar servicios extra voluntarios.

[Descárgate aquí el documento de la propuesta](#)

El GEAS, hacia su desaparición

La pésima gestión de la DG hace que esta especialidad no pueda prestarse con la capacidad de respuesta que debe esperarse de un servicio de rescate



La pésima gestión de la Dirección General en relación a la aplicación de la Orden General de Jornada y Horarios ha originado que una de las especialidades más valoradas por la sociedad, el Grupo Especial de Actividades Subacuáticas (GEAS), comience un declive operativo que la hará desaparecer.

Está especialidad se creó en el año 1981, pero desde los años sesenta ya prestaba servicio con vocación por servir a la sociedad, así como por la satisfacción de ayudar a muchas familias a recuperar a un ser querido cuanto antes. Estos guardias civiles de aquellos años prestaban el servicio sin compensación en horas ni retribución económica alguna con una carga de trabajo sin referencia en riesgos laborales.

No se ha hecho justicia al sacrificio

Este celo benemérito ha sido a costa de la salud de los guardias civiles y también de sus familias. Sin embargo, llegado el momento de hacer justicia con estos años de sacrificio y servicios de horas sin descanso, resulta que una institución como la Benemérita no ha sabido conjugar la regulación de una jornada laboral con el

derecho de los ciudadanos a una policía de calidad, profesionalizada y dispuesta las 24 horas del día para una respuesta satisfactoria.

Este es el caso del servicio del GEAS que ante la impasividad de unos generales incapaces de valorar las especificidades de un servicio desarrollado en el medio acuático se ha convertido en un servicio inoperativo al no poder cubrir las 24 horas, los 365 días como es de esperar en un servicio de respuesta inmediata.

El nuevo régimen de horarios para una especialidad como el GEAS que se nombra en el medio acuático (lo que conlleva unos descansos singulares por su idiosincrasia), genera acumulación de horas, que deben necesariamente compensarse con jornadas de descanso, y sin personal que sustituya a esos componentes, resulta que el servicio se reisente en su propia identidad que no es otra que cubrir las 24 horas de disponibilidad. La consecuencia no es otra que la falta de personal lo que sin duda repercute en una de las especialidades más sensibilizadas con el carácter humanitario que simboliza la Guardia Civil, el GEAS.

[Puedes leer aquí el artículo completo](#)

Asegura **tu salud**
con el líder en
Asistencia Sanitaria
en España.



MÁS Y MEJOR

¿Quién puede beneficiarse de esta oferta?

Afiliados de la Asociación Unificada de Guardias Civiles y sus familiares directos
(cónyuge, pareja de hecho e hijos)

Te ofrecemos los servicios asistenciales más completos
para ti y tu familia sin renunciar a nada.

10

Periodo de validez de la oferta: **31 de Diciembre de 2016**

Condiciones de contratación:

- ☒ Periodo promocional **sin carencias** (excepto hospitalización por maternidad: 8 meses) para las altas con fecha de efecto desde 01/11/2015 hasta 31/01/2016
- ☒ **Sin copagos** por acto médico
- ☒ **Garantía dental incluida**
- ☒ **Edad máxima de contratación: 65 años**

Precios especiales:

*El precio por ser neto no incluye los impuestos legalmente repercutibles

ASISA
SALUD

Nº Colectivo: 5045

De 0 a 44 años:	37,08 €	asegurado/mes
De 45 a 54 años:	48,08 €	asegurado/mes
De 55 a 64 años:	75,23 €	asegurado/mes
65 o más años:	116,90 €	asegurado/mes

Contratando

ASISA
SALUD

Toda la protección de nuestro seguro:

ASISA
DENTAL

Incluido

Nuevas coberturas 2016:

- Estudios genéticos y estudio de dianas terapéuticas.
- Cribado genético prenatal mediante el estudio de ADN fetal en sangre materna.
- Exploraciones mediante cápsula endoscópica.

- Braquiterapia prostática, genital, de mama y ginecológica.
- Láser verde, de diodo, holmio o tulio para tratamiento de hiperplasia prostática benigna.
- Tratamiento a domicilio con CPAP y BIPAP.

Más información y contratación:

María Vara

E-mail: mvara@asisa.es
M. 902 010 988

asisa 

Tres guardias civiles sufren una agresión en el control del Barrio Chino de Melilla



AUGC muestra su absoluto rechazo hacia la última agresión sufrida por tres guardias civiles en el control del Barrio Chino de Melilla. Y es que no estamos hablando de un hecho aislado, sino de una tónica general que se viene desarrollando con frecuencia en el mencionado control.

Diariamente se producen altercados entre los porteadores y casi siempre una ambulancia tiene que acudir al lugar para atender a los heridos. En ocasiones por caídas

o accidentes, pero en otras muchas por peleas donde no titubean a la hora de agredirse entre ellos y a los guardias con piedras, botellas e incluso navajazos.

Ante esto cabe lamentar la desidia total que se muestra por parte de la Delegación del Gobierno, de la Ciudad Autónoma y de los mandos de la Guardia Civil. El día de la agresión a los tres guardias civiles todo comenzó cuando un ciudadano marroquí intentó acceder a Melilla a través del control de Barrio Chino. El

guardia de la compañía de fiscal le requirió su documentación y comprobó que este ciudadano tenía una orden de búsqueda y captura con ingreso inmediato en prisión. Al proceder a su detención se originó una

multitud de porteadores que intentaban evitar la acción del guardia civil y comenzaron a tirar de esta persona para llevársela. Dos guardias de la compañía de seguridad ciudadana intentan ayudar al guardia de fiscal a realizar la detención y es cuando comienzan a golpear y apalear a los guardias, que intentan eludir los golpes como pueden. Un salvaje golpea con uno de los patinetes que utilizan para trasladar los bultos la frente de uno de los guardias occasionándole una herida en la ceja que precisa 2 puntos internos y 7 externos de sutura. Los otros dos guardias son apaleados, sufriendo diferentes contusiones. Desde AUGC nos preguntamos, ¿hasta cuándo esta situación?

[Lee aquí el artículo completo](#)

AUGC denuncia la desidia de la Delegación del Gobierno para acabar con estos hechos

AUGC Melilla entrega sus premios en un emotivo acto

AUGC Melilla entregó el pasado 10 de febrero sus primeros premios en una gala que sirvió para recordar a buenos jefes y compañeros. Fue un acto en el que no faltó la emoción al homenajear al subteniente Salvador Cortés, ya fallecido, cuyo galardón lo recogieron su mujer y sus dos hijas. Sobre este mando, el secretario general de AUGC Melilla, Yamal Alal, aseguró que era "una bellísima persona, un gran mando y un buen compañero". Al acto asistió también José Cabrera Farfán, secretario nacional de Organización de AUGC.





GUARDIAS CIVILES SOLIDARIOS AGCS

AGCS es la primera ONG de Guardias Civiles, nace en Granada a finales del 2014 y comienza su trabajo en Enero de 2015, desde entonces ha sido un referente en las organizaciones no gubernamentales del tipo policial, a los dos meses de funcionamiento fue incluida en la RSC de la Dirección General de la Guardia Civil, entre sus filas cinco Guardias Civiles que se ocupan de la Junta Directiva Nacional, además forman parte de otras directivas de AUGC Granada y La Rioja; una sexta persona civil realiza las funciones de Delegado en la República Dominicana; Ya desde las siglas de AUGC colaboraron en Campañas de ayuda del tipo Humanitario y desde el año 2003, a sus espaldas arrastran más de 317 toneladas de ayuda repartidas tanto en España como en Países Extranjeros azotados por Tifones, Seísmos o Guerras, entre los que se encuentran, Murcia, Kosovo, Haití, República Dominicana, Filipinas o últimamente en Nepal.



Sus fines, ayudar donde se necesite y prestar auxilio a las Autoridades y entes que les demanden su ayuda, así como a los Guardias Civiles y sus familiares que se encuentren desamparados y necesiten ayuda urgente, el pasado año invertimos 1695€ en ayudarlos.

En un año de existencia y realizando 37 campañas, han sido capaces de hacer entrega de 17.000 kgrs. de ayuda Humanitaria dirigida en su mayor parte a los niños en riesgo de exclusión social, y han estado presentes en República Dominicana, Perú o Nepal entre otras.



Por el momento cuenta con 108 asociados, entre ell@s se encuentran compañer@s de todos los empleos, personal civil, militares, sedes de la AUGC y un largo etc, esperamos poder contar contigo también.

Pertenecer a nuestra organización es muy fácil, tan solo con entrar en www.guardiascivilessolidarios.es, y descargando la plantilla de afiliación seguiremos sus sencillas instrucciones, se podrá pertenecer a AGCS por tan solo 20€ anuales, 50€ las empresas y sedes, con los cuales se participa en total de las campañas de ayuda que se van realizando, y podéis creernos que darán mucho de sí, también puedes colaborar adquiriendo nuestras pulseras solidarias, las cuales ya son muy conocidas por casi tod@s.

Pásate por nuestra web y conócenos no pierdes nada

Twitter @presidenteagcs

Facebook: <https://www.facebook.com/Guardias-Civiles-Solidarios-AGCS-860415397384005>

La grabación de un programa de televisión puso en riesgo a guardias civiles



[AUGC Madrid ha denunciado](#) que la Dirección General de la Guardia Civil ha puesto todos los medios a disposición de un programa de televisión para que el cantante venezolano Carlos Baute se luzca en varias unidades cuando no se ponen soluciones a todos los problemas que afectan al Cuerpo.

El artista Carlos Baute pasó durante la tercera semana de febrero por varios departamentos de la Guardia Civil para meterse en la piel de un agente y mostrar el día a día de los agentes. En concreto, ha pasado por los Tedax, la Agrupación de Tráfico, los GRS y el escuadrón de caballería.

AUGC Madrid denuncia el hecho de que por este motivo, el martes 16 de febrero por la mañana se obli-

gó a los agentes de Tráfico a salir en moto cuando la temperatura casi rondaba los cero grados para que se rodase una secuencia en la que Carlos Baute participaba en un control. “Esa salida es irregular puesto que con esa temperatura no se permite circular a los agentes con las motos y se pone en riesgo a los guardias”, denuncia Paco Cecilia, secretario de AUGC Madrid. “Se han puesto a disposición de un programa de televisión todos los medios personales y materiales de los cuáles no disponen muchas unidades. Es algo que hemos denunciado muchas veces y no se nos hace caso. Para un programa, en cambio, no se ponen reparos con tal de montar circos y una parafernalia que no se corresponde con la realidad”, lamenta Cecilia.

 @AUGC_COMUNICA

Mail: prensa@augc.org // comunicacion@augc.org

 **AUGC Asociación Unificada de Guardias Civiles** **Teléfonos:** 667.11.41.26 y 635.64.23.72